

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0522 / 2022

FECHA: 12/dic./2022

Solicitud de Compra No.: DGPO N° 03-2022

SUMINISTRANTE: **KUKULCAN, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>SERVICIO DE SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN EXTERNA Y EQUIPO DE SONIDO, QUE OTORGA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN SALUDO NAVIDEÑO AL CUERPO DIPLOMÁTICO.</p> <p>SEGÚN DETALLE:</p> <p>AUDIO</p> <ul style="list-style-type: none"> *12 BOCINAS LINE ARRAY VIO L210 *2 SUB S30 *4 MONITORES PARA DIRECTOR *4 MICROFONOS CUELLO DE GANSO *2 MICROFONO DE CABLE PARA MAESTRA DE CEREMONIA *4 MICROFONOS INALAMBRICOS SENNHEISER *2 SISTEMA DE ANTENAS SENHHEISER *2 CONSOLA DIGITAL SOUNDCRAFT *2 SNAKE DIGITAL SOUNDCRAFT *2 COMPUTADORA PARA PISTAS *2 OPERADOR *2 SISTEMA DE CABLEADO <p>MICRÓFONO PARA CORO</p> <ul style="list-style-type: none"> *16 MICROFONOS PARA CORO *16 PEDESTALES DE MICROFONO *2 SISTEMA DE CABLEADO *2 CONEXIÓN ELECTRICA Y DE SEÑAL PARA PIANO *MONTAJE, DESMONTAJE <p>FECHA DEL EVENTO: A COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA</p> <p>FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS</p> <p>EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: KUKULCAN, S.A. DE C.V.</p> <p>EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO Y ÓRDENES</p>	\$ 2,733.00	\$ 2,733.00
<p>VALOR EN LETRAS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p>			\$ 2,733.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, y Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTOR (A) UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA FORRÉS
ACUERDO No. 2538/2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
COMP. PRESUPUESTARIO: 5976
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

